

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**6805** *Resolución de 14 de mayo de 2012, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se modifica la de 25 de abril de 2012, por la que se convoca el Premio «Luis Díez del Corral» para las tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política.*

El pasado 25 de abril (BOE del 30) se convocaba la primera edición del recientemente creado Premio «Luis Díez del Corral». Se trata de un galardón orientado a estimular unas áreas de la ciencia política que, hasta ahora, no estaban plenamente desarrolladas, como son la Historia de las Ideas y de las Formas políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política.

Dadas la novedad y la grata acogida que ha tenido en el ámbito académico su creación, este CEPC ha observado la necesidad de introducir una modificación en sus bases y otra en la convocatoria vigente. La primera amplía un curso las tesis que se pueden presentar al Premio. A la entrada en vigor de esta modificación se podrán presentar las de los cursos 2009-2010 y 2010-2011. La segunda, amplía el plazo de presentación de obras, dado lo exiguo del hasta ahora vigente. El resto de las bases queda igual, conforme a la Resolución de 25 de abril.

Primera.

Se modifica la base segunda que queda como sigue:

El premio se otorgará a la mejor tesis, a juicio del Jurado, que haya sido presentada para la obtención del grado de doctor entre el 1 de octubre de 2009 y el 30 de septiembre de 2011, leída y calificada con sobresaliente «cum laude» en cualquiera de las Universidades españolas o extranjeras cuyos títulos tengan reconocimiento y validez inmediata en el ordenamiento jurídico español.

Las tesis doctorales, escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas o en lengua inglesa, serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad.

Segunda.

Se amplía el plazo de presentación de las obras que finalizará el día 15 de junio de 2012, a las 14:00 horas (huso horario español).

Tercera.

La decisión del Jurado se dará a conocer antes del 16 de julio de 2012, pudiendo el premio ser declarado desierto.

Madrid, 14 de mayo de 2012.–El Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Benigno Pendás García.